WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

Moción de Orden del Día N° 15712

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de febrero de 2025, **la provincia de Caravelí, región Arequipa**, cumple su **nonagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 44,803 habitantes.

Que, el **22 de febrero de 1935**, durante el gobierno del ex presidente, Oscar Raimundo Benavides Larrea, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Caravelí,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 8004,** que en su artículo 1º dice: créase la provincia de Caravelí, en el departamento de Arequipa, cuya capital será la ciudad de Caravelí. Artículo 3º. Los límites de la provincia de Caravelí serán, por el norte, con el departamento de Ica; por el sur, con el distrito de Ocoña, de la provincia de Camaná; por el este, con el departamento de Ayacucho; y por el oeste con el Océano Pacífico. El distrito de Caravelí es un pueblo con una rica historia, que data testimonios de las culturas prehispánicas que se establecieron en el valle: Puquina, Nazca, Wari y Collagua, Dejando importantes restos de su aporte arqueológico: ruinas, tumbas, petroglifos, cerámicos etc.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a **la provincia de Caravelí, región Arequipa**, por su **XC aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Roberto Jesús Soto Riveros, alcalde de la **provincia de Caravelí, región Arequipa**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Caravelí,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:46:02-0500